



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 130/2016
Bahía Blanca, 16 de mayo de 2016

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término presentada por la estudiante **MENDIZABAL RAMIRO, LU 108223**, en la asignatura “El sistema de soporte y movimiento” de la **Carrera de Medicina**;

CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Lo aprobado en sesión plenaria del 08 de abril de 2015.

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término de la estudiante **MENDIZABAL RAMIRO, LU 108223**, en las siguientes asignaturas de la **Carrera de Medicina**:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	EL SISTEMA DE SOPORTE Y MOVIMIENTO	20004	DCS-20004	BAHÍA BLANCA	ANUAL	2016

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mg. LAURA LUCAS
VICEDECANA
Depto. de Ciencias de la Salud